



Convocatoria para el aval de Semilleros y Auxiliares de Investigación 2026

SUBSANACIONES

De acuerdo con el cronograma de la convocatoria y una vez revisadas las postulaciones de semilleros, se determina que los siguientes semilleros deben realizar subsanaciones.

Subsanación semilleros 2026-1		
Código del semillero	Nombre del semillero	Tutor Responsable del semillero
33240108	Derecho Contemporáneo I	Ferney Moreno
33240104	El Café del Ángel	Jaime Alberto Ángel Álvarez
33240109	Los Unilécticos	Guillermo León Romero García
33240114	Semillero Perspectivas	Lucía del Carmen Bolaños Bolaños
33250112	Veritas Digital	James Fernández Cardozo
33240103	Ananda	Hugo Bécquer Paz Quintero
33250107	Innovación y Sostenibilidad	Rubén Darío Rojas Higuita
33250109	Grupo de Estudio en Educación Virtual	María Mercedes Sinisterra Diaz
33250110	Laboratorio de Innovación en IA y Robótica	Rafael Alberto Moreno Parra
33250104	Simbiosis Industrial	María Mercedes Sinisterra Diaz*
	Salud Mental Y Situaciones De Trauma Y Postrauma	Lucely Obando Cabezas
	Semillero de Investigación en Salud - SEINSA	Yexania Yutri Arboleda Moreno
	Semillero de investigación en salud pública y enfermería materno infantil SIESPMI	Lisseth Daniela Gómez Zapata

Los requerimientos específicos para subsanar fueron enviados al correo electrónico del tutor. El plazo para realizar las subsanaciones es el 19 de marzo del 2026 antes del mediodía.

